

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 24 de Setiembre de 1888.

Año IV.—Núm. 525

## LA CAJA CRESPO RASCÓN

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: En el periódico de su ilustrada dirección número 523, correspondiente al día de ayer, se publica un artículo titulado *La Caja de Crespo Rascón*, suscrito por Gutemberg, en que se ataca el proceder del que suscribe como Notario de dicha fundación.

Para demostrar al articulista que por parte del que suscribe no se ha cometido abuso, falta ni distracción de ningún género y si solo que ha cumplido estrictamente con su deber como tal Notario, según tiene dadas pruebas por espacio de más de cuarenta años que viene ejerciendo la profesión, sin que durante este lapso de tiempo haya merecido la más ligera corrección en sus actos como tal funcionario; se cree obligado á contestar á aquél, narrando los hechos ocurridos con Rafael Jiménez Hernández, labrador y vecino de Flores de Avila.

Es cierto que dicho señor solicitó y le fué concedido por la Junta de Patronos de la Caja Crespo Rascón, un préstamo de dos mil seis cientos reales, previa garantía hipotecaria. Que el que suscribe recibió la correspondiente orden para el otorgamiento de la oportuna escritura, como así lo verificó, de la que expidió la primera copia, que entregó al Administrador depositario de dicha fundación, á fin de que por el mismo se presentara al liquidador de Derechos reales del partido de Arévalo y después se inscribiera en el Registro de la propiedad de dicho punto, como se consigna en todos los instrumentos de esta índole: así es que expedida la copia y entregada en la forma antes consignada, concluyen desde luego la misión y obligaciones del Notario, quedando á voluntad de las partes el cumplimiento de todos los demás requisitos antes dichos, sin que después tenga que intervenir en nada.

Para la cancelación de la inscripción hipotecaria conforme á lo dispuesto en los artículos 82 y 148 de esta ley, se requiere el otorgamiento de escritura pública, en la cual exprese su consentimiento para la cancelación la persona á cuyo favor se hubiere hecho la inscripción: cosa es esta que en el presente no ha ocurrido, ó al menos el que suscribe no tiene conocimiento de ello, ni siquiera el que se haya dado orden en tal sentido.

El don Rafael Jiménez se presentó en el estudio del Notario que firma, solicitando verbalmente, el que se le concediera un nuevo préstamo de doscientas cincuenta pesetas, previa garantía personal, prometiendo al mismo tiempo no cancelar la escritura hipotecaria que se deja indicada, y como el que suscribe no tiene atribuciones para conceder préstamos, le indicó que se viera con el Patrono facultado para ello por la Memoria fundacional; el que según tengo entendido, negó la petición de aquél por la forma en que la hacía, sin que después se presentara dicho sujeto solicitando se llevara á efecto la cancelación.

No es cierto que al don Rafael Jiménez se le haya tenido entretenido dos días, mandándole desde casa del Notario al Registro de la propiedad, como el articulista supone; bastando para demostrarlo el que dicho Registro es del partido judicial de Arévalo, y mal podía echar viajes de un punto á otro, con la facilidad que

aquél supone, por distar de esta capital bastantes leguas.

Tampoco es cierto que el notario que suscribe hiciera entender al Jiménez la necesidad de sacar nueva copia de la escritura hipotecaria, llevarla al Registro y después cancelarla; en primer lugar, porque los Notarios no pueden expedir segundas copias de las escrituras que autorizan, sin previo mandato judicial; y en segundo, porque de haberse dado al que suscribe la orden de cancelación, la hubiera llevado á efecto, aunque la primera copia no estuviera como lo están todos los demás documentos de préstamos, en poder del Administrador depositario, bastándole para verificar dicha cancelación, la matriz de la escritura hipotecaria que obra en el protocolo.

Así es que, si el pobre labrador Rafael Jiménez se ha tenido que volver á su pueblo en la forma que el articulista dice, culpese á si mismo, pues el que suscribe, para ello no le ha puesto obstáculo alguno, como no se lo pone á ninguno de los que se encuentran en idéntico caso, á los que con preferencia atiende, para evitarles toda clase de perjuicios y molestias.

Con lo dicho, que es la verdad de los hechos, creo, señor Director, dejar rebatidos todos los puntos que comprende el citado artículo, restandome únicamente hacer constar que el autor de él desconoce por completo los deberes y obligaciones que las leyes imponen á los Notarios: y como el que suscribe, no sólo en el caso presente, sino en todos los demás en que ha intervenido como tal, tiene la completa seguridad de haber cumplido con aquéllos, espera con toda tranquilidad que por quien corresponda y con todo rigor se le exijan las responsabilidades en que haya incurrido según el articulista.

Lastimando mi crédito profesional el tan repetido artículo, y á reserva de ejercitar contra su autor la acción ó derecho que creyere asistirme, usando del que me concede la ley de imprenta, espero confiadamente de V. se sirva publicar estas observaciones en el primer número de su citado periódico y en el mismo lugar en que lo fué el artículo de referencia.

Da á V. gracias anticipadas y se ofrece á sus órdenes con toda consideración su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

MANUEL FERNANDEZ DIEZ.

Salamanca Setiembre 21 de 1888.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Septiembre, 23.

Aspecto del día.

No puede ser más desastroso. Sigue el temporal de aguas, y por lo tanto la desanimación en los círculos y la carencia de noticias.

Así, que es tarea completamente inútil pretender dar alguna novedad á estas crónicas. Por lo tanto hay que conformarse con lo único que es conocido, que á decir verdad, es poco y nada nuevo. Refiérese en primer lugar á la cuestión de las economías, á las reformas militares y demás temas del dominio público.

En cuanto al primer punto, no obstante lo halagüeño que es una baja de 7.152.727 pesetas, que á tal cifra alcanzan las economías realizadas, el decreto ha sido acogido con bastante frialdad, pues al examinarle detenidamente se deja bien de ver que los principales abusos de la administración quedan en pié, en tanto que para obtener esta rebaja del presupuesto, se castigan las partidas referentes á las atenciones más necesarias del Estado.

Por ejemplo las 50.000 pesetas que se economizan en la Presidencia del Consejo, las ha pagado el centenario del descubrimiento de las Américas. En cambio se aumentan y crean nuevas plazas en el Consejo de Estado. En Fomento resulta también que se castigan las obras públicas, y la cantidad votada por ley especial para la formación del censo; pero se organizan premios para certámenes cuyos vencedores son ya conocidos. En Gobernación ocurre otro tanto. Se rebaja al personal de telégrafos y al de orden público; pero no faltan las cantidades necesarias para el capítulo de imprevistos. De esta suerte pudiera ir analizando los diversos departamentos, pero no hay para qué y además, la opinión sabe siempre á qué atenerse sin que la deslumbren falsas promesas.

### Reformas militares.

Este asunto no ofrece ninguna novedad. Sigue en el mismo estado, sin que nadie pueda aún preveer sus resultados.

Lo único nuevo y digno de recogerse es la noticia dada por un periódico referente á una conferencia celebrada en el misterio por los señores Canalejas y Cassola. Para que esta conferencia tuviese lugar, el Sr. Ministro de Fomento salió el día 19 bajo el más riguroso incógnito. En la estación de Hendaya le esperaba el Sr. Cassola, acompañado de un diputado cubano. Al cabo de algunos momentos los señores Cassola y Canalejas tomaron la carretera de Hendaya, por donde desaparecieron. Si el hecho referido ha sido verdad, ó simplemente producto de una fantasía, no es cosa resuelta aún ni lo será en mucho tiempo. Pero algo indica ya este rumor. Para algunos es una prueba indudable de que el Sr. Sagasta trata de reconciliarse con el exministro de la Guerra. Pero mal se compaginaria esto con las causas que motivaron la última crisis. ¿Qué razón podría darse de ella, si el Sr. Cassola volvía á la cartera de Guerra?

### Temporales.

Son generales en toda la Península y en cada región van dejando muestras de su devastadora marcha.

Los últimos partes recibidos se refieren á las provincias de Albacete y Tarragona.

Los daños han sido incalculables. Se han perdido las cosechas é inundado varias casas. Las comunicaciones se hallan poco menos que



interrumpidas en todas las provincias. ¡Ojalá que los actores sean más afortunados!—M.

**Tribunales**

Esta mañana se suspendieron los dos juicios que estaban señalados: el primero por falta de magistrado, pues el Sr. Herrero, que ejercía este cargo como suplente, era defensor; el segundo por no haber comparecido el procesado.

**Señalamientos.**—Mañana 25 se verán en esta Audiencia las causas siguientes:

Una procedente del juzgado de Béjar seguida contra Pedro Sánchez Ramón y otro, por delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco; Ministerio público, Sr. Usera; Abogado, Sr. Herrero y Procurador, Sr. Durán.

Y otra también procedente del juzgado de Béjar seguida á Angel García Martín, por el delito de homicidio; Ponente, Sr. Pasalodos; Ministerio público, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Muñoz (D. Eduardo), y Procurador, Sr. Morató.

**Sentencia.**—No se ha publicado ninguna con fecha de hoy.

**Cultos**

**SANTO DE MAÑANA.**—San Herculano, soldado y mártir; San Fermín, obispo; los Santos mártires Pablo y Tata, su mujer, y Santa María de Cervellón, virgen.

**Capilla de San Francisco.**—Comienza la novena al Seráfico Padre San Francisco de Asís. Todos los días á las ocho misa y á continuación se leerá la novena. Por la tarde, al parar el címbalo, santo rosario, novena y gozos del Santo cantados.

**Efemérides.**

24 DE SEPTIEMBRE DE 1230.—Muere Alfonso IX de León.

El trono de León fué ocupado en 1188 por Alfonso IX, hijo de Fernando II, y tan pronto como quedó reconocido y jurado pasó á Carrión para ser armado caballero por Alfonso VIII de Castilla. Las buenas relaciones que existían entre los dos reinos, no tardaron en trocarse en enemistad, por fortuna de poca duración, pues Alfonso IX volvió á declararse aliado del de Castilla, le prometió ayudarle en el sitio de Alarcos, y en 1197 solicitó y obtuvo la mano de su hija Doña Berenguela. En 1212, con motivo del triunfo alcanzado por los castellanos en la memorable batalla de las Navas, convinieron ambos monarcas proseguir la campaña contra los almohades, y dirigiéndose el de León á Alcántara logró la reconquista de esta plaza en Enero de 1214, después de sitiarla por dos veces. En 1217 hizo donación de la misma á los caballeros de la Orden de Calatrava, quienes asimismo la cedieron á la Orden de San Julián de Pereiro, que desde entonces tomó el nombre de Alcántara. De nuevo volvió Alfonso de León á declarar la guerra á Castilla con el propósito de apoderarse del trono que, por fallecimiento de Alfonso VIII y por renuncia de Doña Berenguela, ocupaba su hijo Fernando III; pero convenido de lo inútil de la tentativa, desistió de la empresa y renovó la lucha contra los infieles. Entre las diferentes victorias que alcanzó en esta época, figuran la reconquista de Cáceres en 1228 y la de Mérida en 1230, cuyo hecho fué el último y más glorioso de su reinado. Además de la prosperidad de las armas, atendió igualmente á los adelantos de las ciencias y artes, y á él se debe la fundación de la célebre Universidad de Salamanca (1223). Antes de elegir por esposa á la ya citada Doña Berenguela, había estado casado con Doña Teresa, hija de D. Sancho I de Portugal; pero estos enlaces quedaron disueltos por la Santa Sede por existir parentesco en grado prohibido. El número de descendientes que obtuvo Alfonso IX se eleva á la respetable cifra de diez y ocho, de los cuales sólo ocho fueron legítimos; tres habidos con su

primera consorte y cinco con la segunda. Ciñó la corona durante cuarenta y dos años, falleciendo á los cincuenta y nueve de edad en Villaviciosa de Sarriá. Su hijo Fernando III de Castilla, *El Santo*, le sucedió en el trono de León, que desde entonces quedó definitivamente unido al de Castilla.

**DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL**

A las doce de anoche se promovió entre varios sujetos en la plaza del Corriño una acalorada cuestión, de la que resultó herido en la cabeza uno de los combatientes á causa de un garrotazo que le dió uno de los contrarios.

El cabo de serenos y el vigilante del distrito, aplacaron á los revoltosos, llevando á la prevención á los autores de la reyerta.

Ultima hora del mercado de Medina del Campo.

Trigo añejo de 39'25 á 39'50 reales fanega.  
Centeno de 18 á 18'25 id. id.  
Cebada de 17 á 17'50 id. id.  
Algarrobas de 17'50 á 18 id. id.  
Garbanzos de 110, 130 á 150 id. id.

Si se reúne suficiente número de concejales celebrará sesión á las siete de esta noche el Excelentísimo Ayuntamiento.

En el cuartel de Trilingüe, donde se alberga la fuerza de Caballería que guarnece esta capital, han ocurrido tres invasiones de enfermedad variolosa.

Se están tomando toda clase de medidas sanitarias á fin de impedir la propagación de tan terrible epidemia.

Precio de los granos en el último mercado de Ciudad-Rodrigo.

Candeal de 7'75 á 8'25 peseta fanega.  
Barbilla de 6'75 á 7'25 id. id.  
Centeno de 4'50 á 5 id. id.  
Cebada de 3'75 á 4 id. id.  
Algarrobas de 4'40 á 5 id. id.

En la plazuela de San Mateo, mordió esta mañana un perro á un joven, rompiéndole el pantalón, sin que por fortuna le hiriera; ha sido denunciado el dueño del *can* ante el Sr. Alcalde, resolviendo dicha autoridad que el dueño del perro sea llevado ante los tribunales, si no hay arreglo entre éste y el ofendido.

La junta local de sanidad, ha acordado varias medidas para combatir la enfermedad diftérica en esta capital; en el *Boletín oficial* de esta provincia aparecerá una circular firmada por el Gobernador recomendando al vecindario la práctica de las citadas medidas sanitarias.

En la calle del Prado armaron esta mañana dos mujeres un escándalo, separándolas un guardia municipal, quien condujo después á la prevención á dichas mujeres, que se habían dado mutuas bofetadas y tirones de pelo.

En la calle del Prior riñeron á las once de anoche dos sujetos que gracias á la pronta intervención de dos guardias de Seguridad, no hicieron uso de las navajas que sacaron para acometerse. Terminó el incidente llevando á la prevención á los dos combatientes.

Los bailes celebrados anoche en los salones *Centro Salmantino* y *Oriental*, se vieron muy concurridos, reinando en ellos el mayor orden.

Se halla gravemente enfermo el oficial tercero del Gobierno civil de esta provincia, Don

Mariano Rodríguez, que recibió anoche los últimos auxilios de la religión.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Por diferentes faltas cometidas han dormido en la provención durante la noche pasada, siete individuos.

La comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento se ha reunido á las doce de esta mañana para resolver varios informes del ramo de que dará cuenta en la sesión que ha de celebrarse esta noche.

Anoche tuvo lugar la función anunciada en el Salón Artístico por la compañía que dirige el reputado prestidigitador Sr. Llave.

La concurrencia que asistió al referido teatro salió sumamente satisfecha de los ejercicios que ejecutó la compañía de las Cuatro Naciones, recibiendo merecidos aplausos el Director por los difíciles *juegos de manos*, que ejecutó con maestría y limpieza; es posible que el jueves se celebre la segunda función, variando completamente el programa.

El domingo próximo se celebrará en el Casino Ibérico el primer baile de los que han de tener lugar en dicho círculo durante el próximo invierno.

Ayer fueron decomisados por los dependientes del resguardo, seis cántaros de vino que se querían introducir en la capital sin pagar los derechos de consumos.

El acto oficial de la inauguración de los trabajos del ferrocarril de Avila á Salamanca tendrá lugar en Peñaranda el día 26 en la forma siguiente:

A las doce de la mañana, precedidos por los alguaciles y con acompañamiento de la banda militar del Regimiento de Toledo, saldrán de la casa Ayuntamiento las autoridades, representantes de la empresa constructora, de los centros, Corporaciones y particulares invitados, dirigiéndose todos al sitio designado al efecto donde se verificará el acto de la inauguración en la forma y con las solemnidades acostumbradas en tales casos.

Terminada la ceremonia los invitados se dirigirán después por el mismo orden al local del teatro de Calderón en que tendrá lugar el espléndido banquete de 110 cubiertos, estando á cargo de la conocida casa de Artsede, de Salamanca.

Por la tarde y por la noche del mencionado día habrá novillos, músicas, fuegos artificiales, velada literario-musical y bailes de sociedad.

Como ven nuestros lectores, el acontecimiento promete ser solemne y dignos los festejos preparados para conmemorarle.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y corresponsal de EL ADELANTO en Ledesma D. Cándido Rodríguez Pinilla, autor del renombrado poema *Memorias de un mártir*, que ha venido á Salamanca con objeto de asistir al estreno de su drama *El Castillo de Monleón*, que se pondrá en escena por la notable compañía que actúa en el teatro del Liceo mañana por la noche.

Sea muy bien venido el Sr. Pinilla, á quien espera un triunfo ruidoso en la noche del estreno de su drama, que es notabilísimo, según opinión de personas competentes, á las cuales hemos oído elogiar sin reservas *El Castillo de Monleón*.

Esta tarde se ha reunido la Junta de Patronos de la Caja Crespo Rascón para tratar asuntos relacionados con la misma.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos tomados.



Ya se están colocando en Madrid y sus afueras los buzones mecánicos para las cartas, evitándose de esta manera que puedan ser sustraídas.

También han llegado las cajas de seguridad para los vagones-correos, las que contendrán los certificados de valores declarados, evitándose así cualquier golpe de mano.

Los 17 vagones para el servicio de correos por los ferrocarriles de España, cuya adquisición se verificó por subasta, llegarán en breve de Alemania.

Hemos recibido el programa de festejos para la próxima feria de Béjar.

En el número de mañana le daremos á conocer á nuestros lectores.

Algunos jóvenes aficionados de Ciudad-Rodrigo, abrigan el proyecto de dar una corrida de toretes en dicha población.

Por lo desagraciable de la tarde no se vió muy animada la corrida que tuvo lugar el sábado en la Plaza de toros de nuestra población.

La cuadrilla de niños sevillanos, que tantos aplausos ha obtenido en Salamanca, demostró una vez más que está formada por jóvenes de gran porvenir en el arte taurino.

Los toretes dieron bastante juego y el servicio de plaza fué muy aceptable.

Los solemnes cultos que las hijas de la caridad de la casa Hospicio de Salamanca consagran en la capilla del establecimiento en el presente año de 1888, á su esclarecido padre y glorioso fundador San Vicente de Paul, tendrán lugar el día 27 de Septiembre con misa solemne á las diez y sermón que predicará el Licenciado D. Domingo Alonso Casanueva, cura párroco de Vitigudino.

Estará S. D. M. manifiesto todo el día hasta las cinco de la tarde; y después de rezado el rosario, se reservará y será la adoración de la Santa Reliquia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que asistieren á dichos actos.

En el pueblo de Bocacara descargó el viernes ú.º una horrorosa tormenta que produjo la muerte de varios cerdos á más de otras muchas pérdidas materiales de importancia.

A beneficio del primer actor D. Wenceslao Bueno y para despedida de la compañía, se estrenará la noche del miércoles en el teatro del Liceo la notable obra *Luchar contra la razón*.

Ha dejado de publicarse nuestro apreciable colega provincial *La Región de Ciudad-Rodrigo*.

Con *La Región* son tres los periódicos de esta provincia que en pocos días han desaparecido del estadio de la prensa.

En la tarde del lunes último y en las inmediaciones de la puerta del Conde, en Ciudad-Rodrigo, fué atropellado por un carro cargado de escombros el conductor del mismo, dependiente del municipio, al querer detener las mulas que se habían desbocado.

Conducido en gravísimo estado al Hospital, falleció al siguiente día después de haber sufrido la amputación de una pierna.

Este infeliz ha dejado en la orfandad á cuatro hijos de edad cortísima y en la miseria á su familia; ésta, según nuestras noticias, será pensionada ó socorrida de algún modo por el Ayuntamiento de aquella localidad.

De todas veras aplaudimos este acuerdo, pues consideramos muy digna de ser atendida la familia de un infeliz operario muerto en el cumplimiento de su deber.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Otro crimen en Valencia.**—Refieren los periódicos de aquella ciudad que en la noche del domingo fué asesinado en Monte-Olivet, camino del Salinar, un sujeto llamado José Nacher Luz.

Según se dice, este había sido robado hace algunos días y el domingo recibió una orden del juzgado para que se presentara á recoger los objetos robados.

Estando sentado á la puerta de la barraca, se le acercó un hombre, disparándole á boca de jarro un tiro de pistola que lo dejó cadáver.

El juzgado de guardia, que lo era el de San Vicente, salió para el lugar del crimen á las once y media.

A las tres de la madrugada todavía no había regresado á Valencia.

El interfecto era casado, con dos hijos. Trabajaba de zapatero y su mujer era cigarrera.

Desde que le robaron dejó la barraca, trasladándose á la de su suegro, frente la cual ha sido asesinado, aprovechando el matador el momento en que después de cenar se fumaba un cigarro paseando por la orilla de una acequia que pasa junto á la barraca.

Era un hombre honradísimo.

**Anuncio que publica «El Cronista» de Sevilla.**—*Pérdida.*—El día 5 del corriente se le extravió á D. Antonio Casas, su esposa D.ª Amalia Galiano y Mora.

A la persona que se la haya encontrado y la presente, se le gratificará.»

**Un loco.**—Anteayer sucedió en el manicomio de Conjo un original suceso.

Parece que llevando á tomar el baño á tres reclusos de aquel establecimiento, uno de ellos estando ya en el rio consiguió, por un descuido del inspector, escaparse; y por más que le buscaron no consiguieron hallarlo.

El médico del manicomio ordenó que enseguida saliesen en busca del demente varios fábulos con dos perros de caza que pudiesen seguir la pista á aquél.

No dando esto resultado se mandó á dos personas que montaran en los caballos, propiedad del manicomio y saliesen en busca del loco, que fué hallado en Padrón tomando el sol en una de aquellas espaciosas vegas.

El loco estaba completamente desnudo.

**Cincuenta mil palomas juntas.**—Uno de los espectáculos curiosos que preparan para la Exposición Universal del año próximo en París, es el que piensan dar las Sociedades francesas de cria de palomas mensajeras.

En un día dado se soltarán desde el Campo de Marte 50.000 de estos interesantes animalitos.

El sábado se ha celebrado en París la primera reunión de aficionados para preparar esta fiesta tan original.

## TEATRO DEL LICEO

Los *Dos fanatismos* ha sido el drama puesto en escena los días sábado y domingo, dando lugar á infinidad de conversaciones y juicios sobre esta obra de D. José Echegaray.

Nosotros no nos atreveríamos á ser críticos de tan eminente dramaturgo si no hubiera habido en el público salmantino una efervescencia grandísima al ver en escena el problema que Echegaray trata de resolver.

Hé aquí nuestra opinión:

El asunto del drama es demasiado grande para circunscribirlo en los tres actos de una obra dramática, este es su principal defecto; de aquí resulta, que el público del teatro, más impresionable que inteligente, no comprende ciertas situaciones difíciles, propias de la novela y le disgusten escenas que conocidos los antecedentes resultarían naturales.

Hay otra razón por la cual se explica que el público de Salamanca no guste de esta obra, un público creyente ve con disgusto un retrato fiel del fanático católico, que se presenta con recar-

gados colores á la escena enfrente de un fanático como D. Martín que, tal vez por ser sus creencias menos delineadas, resulta más simpático á la vista del espectador.

Sin embargo, á pesar de estos defectos es un drama digno de figurar entre los mejores del fecundo escritor.

Su lenguaje es castizo y correcto, teniendo escenas y diálogos preciosos, pensamientos muy profundos, en una palabra, que el drama *Dos fanatismos* merece más bien que oírlo declamar á actores como el Sr. Bueno y compañía, estudiarlo con detenimiento y saboreando sus bellezas que son muchas.

La interpretación que ha tenido el drama de que nos ocupamos, fué lo mejor de lo que esperábamos, dadas las condiciones de los actores en que se había repartido.

El Sr. Joven Sr. López bastante bien, sobre todo la primera noche que trabajó con mucho entusiasmo. La Sra. García (D.ª A.) también estuvo muy aceptable, el Sr. Bueno pasable, y el Sr. Peluzzo enseñándonos los dientes con exceso; los demás cumpliendo como buenos.

*Vivir para ver* y *La Torre del destino* piezas que se han puesto estas noches, han merecido aceptables interpretaciones en las cuales ha descollado el Sr. Catalán que todas las noches nos da un buen rato, haciendo olvidar las impresiones que nos dejan los dramas de Cano y Echegaray.

Esta noche tendrá lugar en el Liceo, la velada en memoria del eminente actor D. Rafael Calvo, poniéndose en escena después de la lectura de poesías el drama de D. José Echegaray, titulado *El gran galeato*.

Prometemos animadísimo el elegante coliseo.

## SE VENDEN

En un solo lote los coches, ganado y guardaciones del establecimiento de coches de alquiler de la viuda de Angel Veroz, á la cual se dirigirán para saber precio y condiciones. También se admiten proposiciones por partidas sueltas.

RONDA DE CORPUS, NUMERO 43.

## PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado una capa de charro y quiera entregarla en el parador de los Toros, se le gratificará.

## ANUNCIO

Se desea alquilar una casa amueblada ó á no ser posible, varias habitaciones también con mobiliario.

Para más pormenores en la Redacción de este periódico.

## PARA LOS TRIGOS DE SIEMBRA

En los antiguos almacenes de droguería de los hijos de Villar y Pinto, se ofrece á los labradores y expendedores al detall, grandes existencias de *Piedra Lipiz* á los precios más económicos.

Plaza de la Verdura, números 5 y 7.

## DR. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.

FONDA DE LA BURGALISA.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12.



# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.  
CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## GUIA DE CONSUMOS

Contiene: Ley de presupuestos del Estado, fecha 7 de Julio de 1888, para el año económico de 1888 á 89, en lo que se refiere á este impuesto, tarifas de la misma fecha, reglamento provisional vigente de 16 de Junio de 1885, reglamento especial para el resguardo del impuesto de 29 de Septiembre del propio año, ley de 6 de Julio de 1882 y diferentes Reales órdenes y circulares importantes, además de 138 formularios de expedientes y documentos de todas clases, para el más exacto cumplimiento de las leyes del ramo y de los reglamentos citados, por

## EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Y

## ANGEL DE SAN MARTIN

Décimasexta edición de Julio de 1888.—Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## LOS CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje seducir por otras marcas.

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Plaza Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

## VENTA DE FINCA

Se vende un predio compuesto de tres casas y fábrica para curtidos, sita en la calle de Santiago, número 1.º, inmediato al puente. Darán razón, calle de San Vicente Ferrer, número 1.º. callejas de la Catedral. 8—1

## SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón, dos paneras, San Mateo, número 10.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

Se vende la casa sita en la calle de Toro, número 80. Para enterarse del precio y condiciones, en la calle de Libreros, número 12, 2.º

Se vende una jardinera de elegante y sólida construcción. Dirigirse á Manuel Peláez, Canteros, 20.

## SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

## ARGÜESO SOMBRERERO.

## COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

## Se alquila ó vende

muy barato un cajón situado en buen sitio de la Plaza de la Verdura. Darán razón calle del Pozo Amarillo, número 3, 3.º 14—1

## LEGISLACIÓN DEL

## PROCEDIMIENTO DE APREMIOS

Contiene la Ley, Reales Decretos é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, anotadas con profusión, y las disposiciones anteriores vigentes en todo ó en parte.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

## EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 2 pesetas.—Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

## IMPORTANTISIMO

## IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS

SOBRE

ALCOHOLES Y LIQUIDOS ESPIRITUOSOS.

Contiene la ley y el reglamento para su ejecución de 26 de Junio de 1888, anotado todo convenientemente por

## EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Se ha recibido el apéndice á esta obrita del mismo autor. Se dá gratis á los que adquieran ó hayan adquirido dicho folleto. Se vende á una peseta en la librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

## OBRAS DE DON EMILIO VALVERDE.

	Ptas.	Cénts.
Mapa de la península (seis hojas).....	10	
Idem id. cartera.....	1	50
Idem de las provincias de España, id.....	1	
Idem de los Reinos de Toledo, Castilla, León, Vascongadas, Aragón, Galicia, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura ó Portugal.....	1	
Plano de Madrid.....	1	
Idem de Barcelona.....	1	
Idem de varias capitales y ciudades.....	4	25
Gufa de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Andalucía ó Valencia.....	5	
Idem del Reino de Toledo.....	3	
Idem de Galicia, Vascongadas ó Portugal.....	2	
Idem de Extremadura.....	1	
Idem de poblaciones á 0'50 céntimos y Itinerarios ilustrados de ferrocarriles.....	1	
Gufa comercial de Madrid.....	3	
Idem del viajero en Madrid.....	2	

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12, SALAMANCA.

## IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas. En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

## GRABADOR

de toda clase de trabajos en metal y madera; único sin rival en Salamanca por la perfección y reducidos precios

## CELESTINO DEL REY SOUTO.

Se reciben los encargos en la librería de Hidalgo, Rua, 12, donde está de manifiesto el muestrario.